

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 039

Fecha Estado: 16/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220160043700	Ordinario	RUBEN DARIO MUÑOZ PULGARIN	LUIS CARLOS RESTREPO QUINTERO	Auto pone en conocimiento Se ordena requerir nuevamente al centro de conciliación Conciliadores y a la Inspección De Policía San Fernando Itagui. Los oficios deberán ser tramitados por la parte actora. Se fija fecha de audiencia para el 4 de noviembre de 2021 a las 9:00 am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	15/03/2021		
05001410500220170137900	Ordinario	BIBIANA MARIA CORTES MOLINA	ALAMEDA INTEGRAL GROUP S.A.S.	Auto que aplaza audiencia Al no haberse publicado el edicto emplazatorio se dispone la reprogramación de la audiencia para el 17 de septiembre e 2021 a las 9:00 am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	15/03/2021		
05001410500220170157500	Ordinario	JUAN CAMILO CORTES TABARES	AVIANCA S.A.	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Presentado por las partes demandadas a través de memorial radicado el 12 de marzo de 2021 por extemporaneidad del incidente propuesto. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	15/03/2021		
05001410500220190047300	Ordinario	DANNY ALBERTO GONZALEZ RUJANO	B Y B SOLUCIONES EN SOLDADURA & CORTE S.A.S.	Auto resuelve solicitud Se autoriza la notificación de la demandada en la nueva dirección denunciada por la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	15/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190048400	Ordinario	ROBINSON ALBERTO ROMAN VELEZ	MANTENIMIENTO A & G SERVICIOS LTDA	Auto ordena emplazar A la parte demandada, se le designa curador y se fija fecha de audiencia para el 7 de octubre de 2021 a las 9:00 am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	15/03/2021		
05001410500220190057000	Ejecutivo Conexo	LUIS ENRIQUE VELASQUEZ VANEGAS	COLPENSIONES	Auto ordena seguir adelante ejecucion Declara no probadas las excepciones propuestas por la parte demandada, ordena seguir adelante con la ejecución a favor del demandante conforme lo ordenado en el mandamiento de pago y condena en costas a la parte demandada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	15/03/2021		
05001410500220190061000	Ejecutivo Conexo	ORLANDO DE JESUS GOMEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto requiere A Colpensiones para que aporte acto administrativo en aras de estudiar la procedencia de la corrección aritmética que solicita. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	15/03/2021		
05001410500220200007800	Ordinario	YONIER VACA MOSQUERA	SERVISEGURITY S.A.S.	Auto admite demanda Una vez se notifique a la parte demandada se fijará fecha de audiencia. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	15/03/2021		
05001410500220210012900	Tutelas	ANDRES FELIPE MOZO RAMIREZ	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a la AGENCIA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA, y se le concede el término de 1 (UN) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que de respuesta a la acción de tutela. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	15/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220210013700	Tutelas	HECTOR LEON AGUDELO ZULETA	M & M CARPITERIA ARQUITECTONICA S.A.S.	Auto inadmite tutela y concede a la parte accionante el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES, siguientes a su notificación, para que cumpla con el requisito de PRESTAR EL JURAMENTO consagrado en el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, so pena de rechazo de la acción. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	15/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)